

Guayaquil, septiembre 10 de 2010

107635

Señora
Catalina Silvia Saltos Rizzo
Ciudad.-

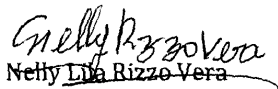
Def. 38818. 2f. 02

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CATSAL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTE de la Compañía por el período de cinco años, con las facultades y limitaciones que constan en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, de manera individual.

La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vicenzini el día diecisiete de enero de dos mil dos, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de marzo de dos mil dos. Luego, la Compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Segundo Ívole Zurita Zambrano el día treinta de mayo de dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día uno de julio de dos mil cinco, se procedió al aumento de su capital, a la transformación de INMOBILIARIA CATSAL CIA. LTDA., a INMOBILIARIA CATSAL S.A. y a la reforma integral de sus estatutos sociales.

Atentamente,


Nelly Liza Rizzo Vera

Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA CATSAL S.A., para el que he sido reelegida.

Guayaquil. 10 de septiembre de 2010.



CATALINA SILVIA SALTOS RIZZO

NUMERO DE REPERTORIO: 5.511
FECHA DE REPERTORIO: 27/ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Enero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de **Presidente** de la Compañía
INMOBILIARIA CATSAL S.A., a favor de **CATALINA SILVIA**
SALTOS RIZZO, a foja **8.985**, Registro Mercantil número **1.685.-**

ORDEN: 5511



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA